	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 01 de enero del 2023

S452233

Señor (a)
LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL AGUAS CADENA – 2021
NIT. 890.930.534-0
CARRERA 50 No 97 A SUR 150
beatriz.restrepo@cadena.com.co
Medellín

Asunto: Comunicación de aceptación contrato No 07 del 2023 correspondiente a la renovación No. 3 del contrato No. 17 de 2021.

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRE-IMPRESIÓN E IMPRESIÓN DE OUTSOURCING DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. mediante la autorización de renovación del 29 de diciembre del 2022, ha aceptado la renovación No. 3 del contrato No. 17 de 2021, con el fin de que continúe la prestación del servicio de pre-impresión e impresión de outsourcing de las facturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo que opera la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$43.880.592) antes de IVA.


Plazo de ejecución de la renovación: Este contrato tendrá una vigencia de seis (6) meses, desde primero (1) de enero del 2023 hasta el treinta (30) de junio de 2023.

Inicio: (1) de enero del 2023 **Terminación:** 30 de junio del 2023

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de los cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyecto Aguas del Atrato

CARLOS ANDRES SOLIS MOLINA

Correo: carlos.solis@aguasdelatrato.com



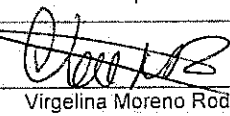
Asunto: renovación No. 3 del contrato No. 17 de 2021.

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta No. PRQ-2021-005 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión	Aprobó
 Yuranne Valencia Lozano	 Alsari Saavedra Asprilla	 Virgelina Moreno Rodríguez
Profesional Proyecto – Gestión jurídica	Profesional Proyecto – Auditoría Interna	Líder (E) Comercial